

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
GIRARDOT - CUNDINAMARCA

31-ene-24
Portal web- Rama Judicial

TRASLADO ART. 110 C.G.P.

Nº.	Nº. EXPEDIENTE	T. PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	FIJACION	TERMINO	DURANTE
1	253074003003-202200284-00	16-EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	BANCO DAVIVIENDA S.A	HEREDEROS INCIERTOS E INDETERMINADOS DE JESÚS ALONSO RODRÍGUEZ PÁEZ	LIQ. CRÉDITO	31-ene-24	3 DÍAS	01 AL 05 DE FEBRERO DE 2024
2	253074003003-202200014-00	16-EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	FONDO NACIONAL DEL AHORRO “CARLOS LLERAS RESTREPO”	LUZ STELLA BELTRÁN MONTOYA	LIQ. CRÉDITO	31-ene-24	3 DÍAS	01 AL 05 DE FEBRERO DE 2024
3	253074003003-201900363-00	15-EJECUTIVO	HERNANDO ANDRÉS MOTTA HERNÁNDEZ	WILSON HUMBERTO RODRÍGUEZ AGUASACO	LIQ. CRÉDITO	31-ene-24	3 DÍAS	01 AL 05 DE FEBRERO DE 2024
4	253074003003-202100196-00	15-EJECUTIVO	ALMACEN LOR LIMITADA	JENNIFER PAOLA HERRERA DANIEL Y OTRO	LIQ. CRÉDITO	31-ene-24	3 DÍAS	01 AL 05 DE FEBRERO DE 2024

SIENDO LAS 8:00 DE LA MAÑANA, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN EL PORTAL WEB- RAMA JUDICIAL POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA.

Se realiza en cumplimiento al Acuerdo PSCSJA20- 11556 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.
Consulte este documento en: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-civil-municipal-de-girardot>


MARÍA CAMILA BONILLA LIBERATO
Secretaria